



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO 240.741	18 Y
	21 FECHA DE PRESENTACION 15-1-1979	

**MODELO DE UTILIDAD**

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

*R 16-10-79*

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
<b>CONCEDIDO</b>		
47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A22B</i>	
64 TITULO DE LA INVENCIÓN  "MAQUINA PARA PELAR CERDOS MUERTOS"		
71 SOLICITANTE (ES)  BANSS KG MASCHINENFABRIK (7812 14 BANSS)		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Industriestrasse, 3560 Biedenkopf, R.F.A.		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE  DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (P.-3570)		

4 El presente invento se refiere a una máquina para pelar cerdos muertos con un dispositivo para la introducción o presentación del cuerpo del animal.

5 Se conocen máquinas de pelar cerdos en las cuales el cuerpo del animal es conducido o transportado a los útiles de pelar dispuestos en una o más cámaras que se extienden longitudinalmente. En el extremo delantero o frontal del lado de entrada, algo elevado, de la máquina, se encuentra un dispositivo de presentación o introducción del cuerpo del animal, en forma de un canal de caída deslizante, en el cual  
10 deslizan en la máquina los cuerpos de los animales que llegan colgando de una pata trasera por medio de un enlace de cadena en una vía de colgar, después de que se ha abierto el enlace de cadena en cada caso sobre el canal de caída.

15 Este dispositivo para introducir el cuerpo del animal tiene la ventaja de que es muy sencillo y no precisa ningún requisito adicional.

Sin embargo, tiene también las siguientes desventajas:

20 Es necesaria una altura desproporcionadamente grande de la vía de colgar sobre el canal de caída deslizante, pues los cuerpos de los animales que cuelgan completamente extentidos verticalmente deben llegar tan altos en la máquina de pelar que también en los animales más grandes las cabezas se encuentren todavía por encima de la abertura de  
25 introducción de la máquina. Aparte de que una elevación tan grande desde el tramo de desangrado hasta la máquina de pelar origina aumento de costes, no basta tampoco a veces la altura de construcción de recinto de matadero existente, de manera que  
30 se debe elevar el recinto sobre la máquina de pelar.

1 Una desventaja adicional consiste en que la veloci-  
dad con la que se deslizan los cuerpos de los animales en la  
cámara o recinto de pelar es demasiado pequeña. De ello se  
origina frecuentemente que la alimentación o transporte a la  
5 entrada de la máquina de pelar se detiene y - cuando son con-  
ducidos con las cabezas por delante en la máquina - los cuer-  
pos de los animales golpean parcialmente en la posición trans-  
versal y son dañados considerablemente.

10 Para que sea suficiente con una altura de construc-  
ción más pequeña del recinto de matadero, se creó también un  
dispositivo de introducción o presentación para una máquina  
de pelar del tipo descrito en el preámbulo, en el que es ne-  
cesaria una altura de matadero considerablemente menor. Para  
ello se construye el canal de caída como artesa recta abier-  
15 ta al menos en su extremo frontal vuelto hacia la máquina de  
pelar, que está apoyada en rotación alrededor de un eje de  
basculación que discurre preferiblemente debajo de la artesa  
transversalmente, aproximadamente en la zona de la mitad de  
su longitud, cuyo eje está dispuesto transversalmente al eje  
20 longitudinal de la máquina de pelar en un plano que se si-  
túa sobre su abertura de entrada.

Con el canal de caída está unido preferiblemente  
con cierre de fuerza un accionamiento de cilindro actuado por  
aire a presión para la realización del movimiento de bascu-  
25 lación en el paso o transferencia de los cuerpos de los ani-  
males desde la vía de colgar a la máquina de pelar.

02029 30 Sin embargo, con este dispositivo de introducción  
no se resuelve el problema de la pequeña velocidad de entra-  
da del cuerpo del animal en la máquina de pelar. Por el con-  
trario: La velocidad de entrada es todavía menor que en la

3 simple caída deslizante desde mayor altura.

5 El problema de la velocidad de entrada consiste -  
también, en máquinas de pelar muy grandes, en las que están  
dispuestos varios segmentos o tramos de máquina aproxima-  
mente uniformes, en aumentar el rendimiento. Aquí se paran  
los cuerpos de los animales también en el paso de un tramo  
de máquina al tramo siguiente. Para ayudar a ello, se situa-  
rá el tramo dispuesto detrás a una distancia del tramo ante-  
rior algo más baja, disponiéndose entre los tramos un canal  
10 de caída deslizante. Cuando este canal de caída debe cumplir  
realmente una función de alimentación suficiente, hay igual-  
mente una diferencia de alturas mucho mayor entre los tramos  
de máquina, siendo también necesaria una costosa altura de...  
construcción del recinto de matadero.

15 El invento se propone, por lo tanto, mejorar el dis-  
positivo de introducción para una máquina de pelar del tipo  
descrito y/o la transferencia entre dos tramos o segmentos  
de máquina en una máquina de pelar de varios tramos ensambla-  
dos, de tal manera que se garantiza también, cuando es míni-  
20 ma la necesidad de altura de recinto o cámara de matadero,  
la necesaria velocidad de entrada de los cuerpos de animales  
a la entrada de la máquina o la transferencia de un tramo de  
máquina al tramo situado detrás.

25 Para conseguir dicho objeto el invento se basa en  
una máquina para pelar cerdos muertos, la cual consiste even-  
tualmente en varios segmentos o tramos aproximadamente igua-  
les dispuestos uno detrás de otro, con un dispositivo para  
la introducción en cada caso de un cuerpo de animal que se  
transporta colgando de unas vías de colgar y/o un dispositi-  
30 vo para transportar los cuerpos de los animales desde el ex-

1 tremo del lado de salida de un tramo de máquina al extremo  
del lado de entrada de un tramo de máquina dispuesto detrás,  
que consiste en cada caso en un canal de caída deslizante  
aplicado al extremo frontal del lado de entrada del tramo de  
5 máquina que se va a abastecer.

El objeto planteado se consigue, de acuerdo con el  
invento, por el hecho de que al canal de caída está asociado  
un dispositivo para acelerar los cuerpos de animales, el cual  
consiste en un rodillo de aceleración accionado por un motor,  
10 apoyado debajo del canal de caída sobre un eje dispuesto -  
transversalmente al canal de caída, cuyo rodillo sobresale en  
la parte inferior del canal de caída a través de una abertu-  
ra de éste.

Según otra característica del invento, los rodillos  
15 de aceleración tienen nervios en su periferia, los cuales  
pueden integrales o consistir en una banda intercambiable de  
un material elástico, por ejemplo caucho o material sintéti-  
co.

Según el invento, el canal de caída tiene, a la en-  
20 trada de la máquina de pelar, un suelo o fondo de forma ar-  
queada, estando dispuestos debajo del mismo varios rodillos  
de aceleración dispuesto uno detrás de otro.

Por otra parte, el canal de caída está conformado  
con un fondo ancho y plano en la transferencia desde un tra-  
25 mo de máquina a un tramo situado detrás, estando dispuesto  
preferiblemente bajo el mismo solamente un rodillo de acele-  
ración, el cual está ensamblado, sin embargo, de varios tra-  
mos iguales de rodillo apoyados en el mismo eje.

02029 30 Los rodillos de aceleración dispuestos en el paso  
entre dos tramos de máquina pueden estar equipados también,

7 según una característica adicional del invento, en su perife-  
ria, con útiles de pelar en sí conocidos. Con ello se puede  
conseguir una mejora considerable de la peladura, ya que es-  
tos útiles de pelar trabajan en la dirección longitudinal  
5 del cuerpo del animal, mientras que los útiles de los tramos  
de pelar trabajan transversalmente al cuerpo del animal.

El invento se describirá con mayor detalle a conti-  
nuación en relación con una realización dada a modo de ejem-  
plo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

10 La figura 1 muestra el extremo del lado de entrada  
de un tramo de una máquina de pelar con el dispositivo de in-  
troducción en vista lateral;

La figura 2 es una sección tomada por la línea A-A  
de la figura 1 a lo largo del eje de un rodillo de acelera-  
15 ción;

La figura muestra el paso entre dos tramos de una  
máquina de pelar, en vista lateral;

La figura 4 muestra una sección según la línea B-B  
de la figura 3 a lo largo del eje de los rodillos de acelera-  
20 ción.

En el extremo del lado de entrada de una máquina 1  
de pelar está dispuesto, como dispositivo de introducción, un  
canal de caída deslizante 2 en sí conocido, el cual recibe el  
cuerpo 5 del animal que cae de la vía de colgar 3 después de  
25 abrirse el enlace o cierre de cadena 4 y lo conduce a la má-  
quina de pelar. Para que la velocidad de entrada del cuerpo  
5 del animal sea suficientemente grande incluso con pequeña  
altura de caída, están dispuestos en la zona inferior, deba-  
jo del canal de caída 2, dos rodillos de aceleración 6, 7 que  
30 giran en la dirección de alimentación o transporte del cuer-

1 po 5 del animal, los cuales son accionados conjuntamente por  
un motor eléctrico 8 y cuya velocidad periférica es algo ma-  
yor que la velocidad con la que llegan los cuerpos 5 a enci-  
ma de los rodillos 6, 7. Los rodillos de aceleración 6, 7 so  
5 bresalen con la parte superior de su periferia, a través de  
una abertura 2a, en el canal de caída 2. Están formados como  
cuerpos en forma de disco de rueda de metal ligero y tienen  
nervios transversales integrales 7a en su periferia.

Los rodillos de aceleración 6 y 7 de la entrada de  
10 la máquina de pelar 1 consisten cada uno en un disco de rue-  
da solamente, que está dispuesto en un eje 6b ó 7b, tenien-  
do el suelo o fondo del canal de caída 2 una sección trans-  
versal de forma arqueada.

Junto al rodillo de aceleración 9, en el paso o  
15 transferencia entre dos tramos de máquina 1 y 10, están dis-  
puestos varios discos de rueda 7b de la misma forma, en un  
eje 9a, de manera que se origina un cuerpo de cilindro más  
ancho. Con ello presenta el canal de caída asociado 11 un  
suelo o fondo plano ancho, que está provisto de una abertu-  
20 ra a través de la cual sobresalen los rodillos de aceleración  
9 con la parte superior de su periferia.

En el ejemplo de realización representado están -  
formados también los discos de rueda de los rodillos de ace-  
leración 9, en el paso o transferencia entre dos tramos de  
25 máquina 1 y 10, como partes colocadas de metal ligero con  
nervios transversales integrales.

El invento no está limitado sin embargo al ejem-  
plo de realización descrito. Así, los nervios transversales  
de los rodillos de aceleración pueden estar formados, por -  
30 ejemplo, como bandas cambiables de un material elástico, por

1 ejemplo caucho o material sintético.

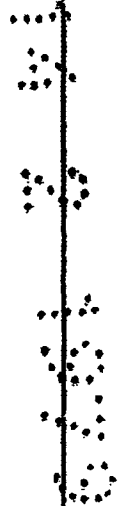
Los rodillos de aceleración dispuestos en el paso entre dos tramos de máquina pueden estar provistos también de útiles de pelar en sí conocidos que trabajan en el cuerpo del animal en dirección longitudinal y mejoran así la peladura entre las patas.

Finalmente, el canal de caída deslizante del extremo del lado de entrada de la máquina puede estar formado también como plano inclinado deslizante, de manera que los cuerpos de los animales pueden ser alimentados a la máquina con las patas traseras por delante.

15

20

25



REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Máquina para pelar cerdos muertos, que consiste eventualmente en varios tramos o segmentos dispuestos uno detrás de otro, aproximadamente de la misma forma, con un dispositivo para la introducción o presentación en cada caso de los cuerpos de los animales transportados colgando con una pata trasera en una vía de colgar y/o un dispositivo para  
15 transportar el cuerpo del animal desde el extremo de salida de un tramo de máquina al extremo de entrada de un tramo de máquina dispuesto detrás, que consiste en cada caso en un canal de caída deslizante dispuesto en el extremo delantero o frontal del lado de entrada del tramo de máquina a abastecer  
20 caracterizado porque al canal de caída está asociado un dispositivo para acelerar el cuerpo del animal, que consiste en al menos un rodillo de aceleración apoyado en un eje dispuesto transversalmente al canal de caída, debajo de éste y accionado por un motor, cuyos rodillos de aceleración sobresalen a través de una abertura o ranura en el fondo del canal  
25 de caída.

30 2ª.- Máquina según la reivindicación 1ª, caracterizada porque los rodillos de aceleración tienen nervios transversales en su periferia, los cuales pueden ser integrales o consistir en bandas cambiables de un material elástico, por

1 ejemplo, caucho o plástico.

3ª.- Máquina según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque el canal de caída tiene a la entrada de la máquina de pelar un suelo o fondo en forma arqueada, estando dispuestos debajo del mismo, unos detrás de otros, varios rodillos de aceleración.

4ª.- Máquina según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque el canal de caída, en el paso a un tramo de máquina dispuesto detrás, es ancho y de fondo plano, estando dispuesto debajo del mismo preferiblemente sólo un rodillo de aceleración, el cual, sin embargo, está compuesto de varios tramos de rodillo de igual forma apoyados en un eje.

5ª.- Máquina según una de las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizada porque el rodillo de aceleración dispuesto en el paso entre dos tramos de máquina está equipado en su periferia con útiles de pelar en sí conocidos.

6ª.- Máquina según una de las reivindicaciones 1ª a 5ª, caracterizada porque el canal de caída está formado a la entrada de la máquina de pelar como una báscula de canal en sí conocida.

7ª.- "MAQUINA PARA PELAR CERDOS MUERTOS".

25

1

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 FEB 1979

P.A.

Fernando de Elizaburu  
Per Poder.

10

15

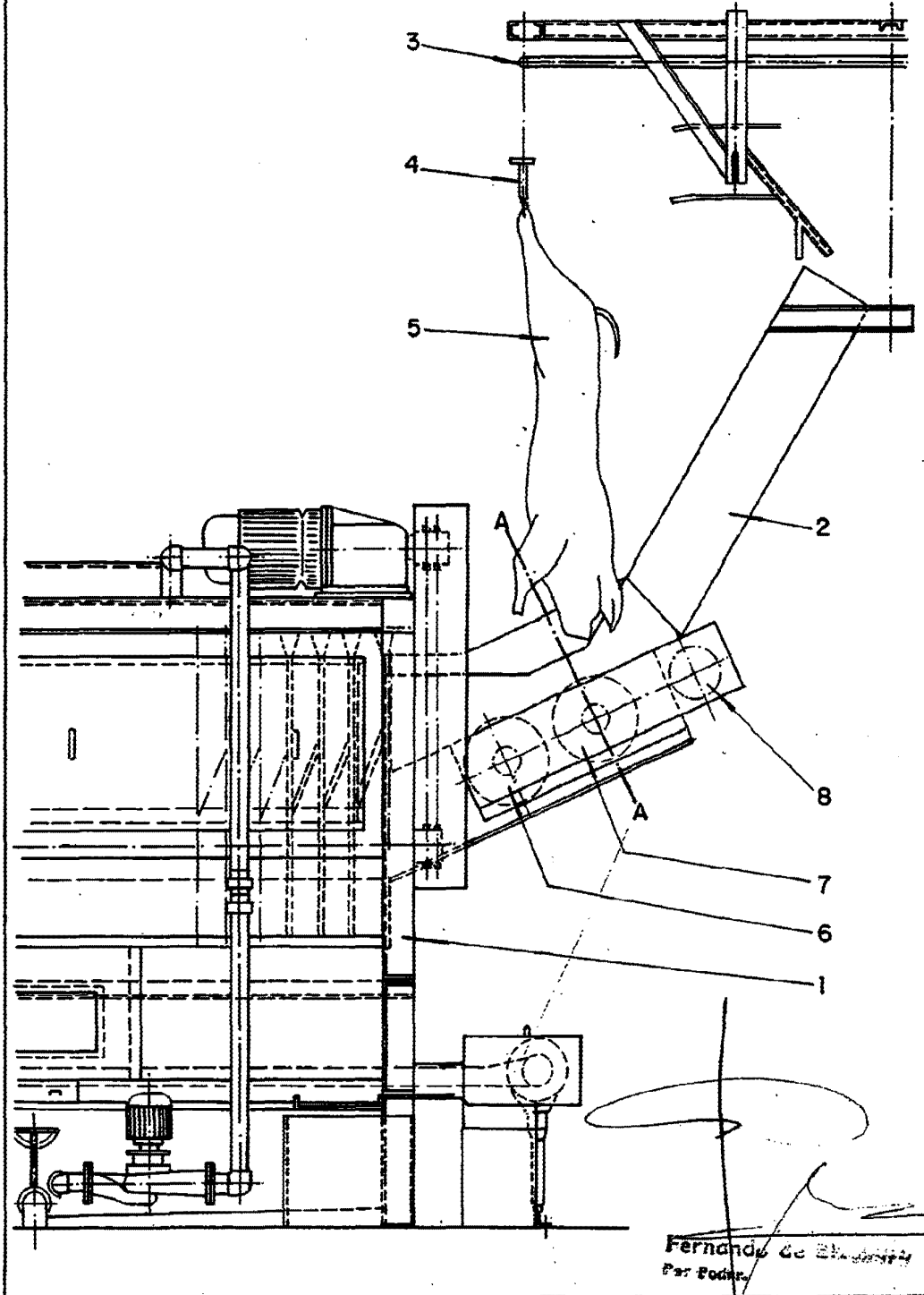
20

25

CCF

02029 30

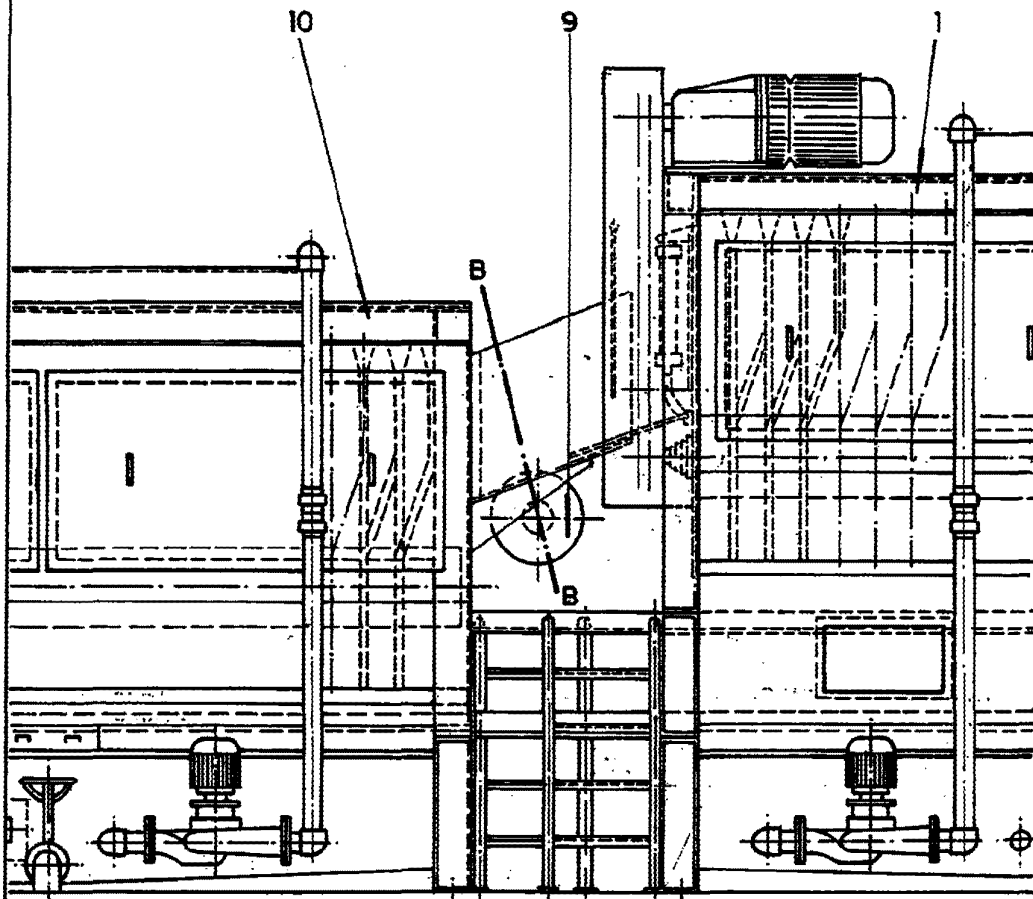
Fig. 1



Fernando de S. ...  
Per Soder.

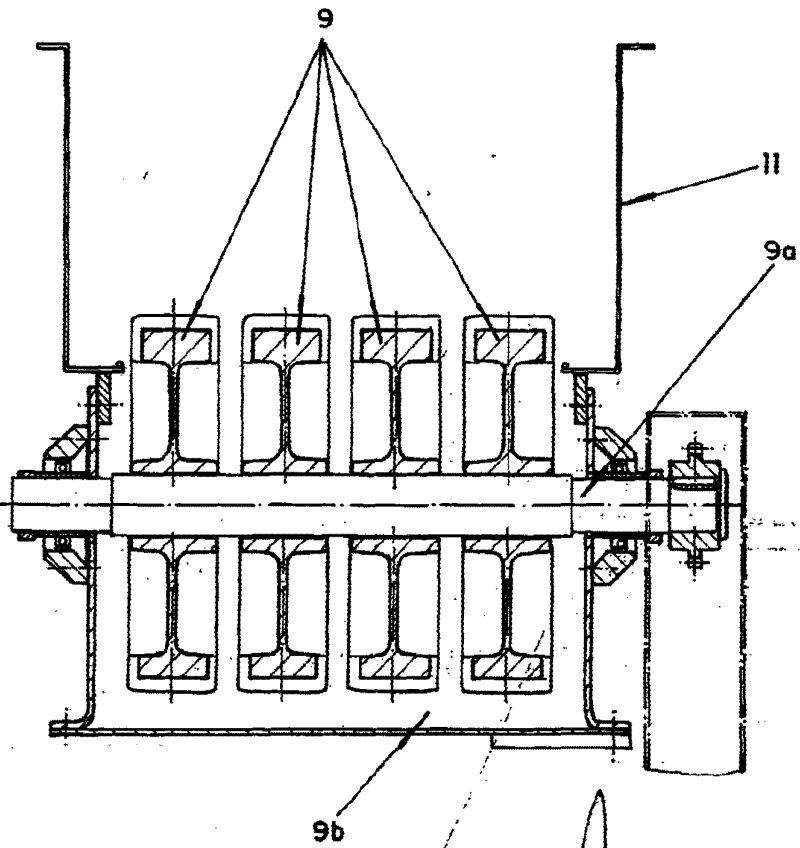


Fig. 3



*[Handwritten signature]*  
[Faint, illegible text]

Fig. 4



Fernando de Elizaburu  
Por Poderes